



SAN LUIS, 8 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 12506/2022 mediante el cual la Sra. Decana, Dra. Marcela PRINTISTA solicita la compra de los equipos y material de networking para las salas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en necesidad prioritaria de proceder a la sustitución de equipos deteriorados y preparación de distintas salas dependientes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que dichas salas son utilizadas de manera intensiva en el dictado de clases de diferentes asignaturas de las Carreras de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el Grupo Presupuestario 1067.

Que con el referido llamado a Licitación Privada N° 110/22 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

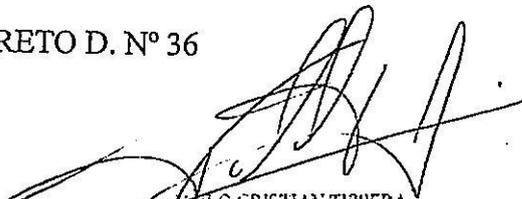
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y Declaraciones Juradas) que obra agregados a fojas 13 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada N.º 110/22

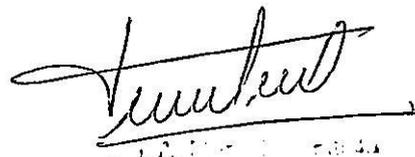
ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Licitación Privada con fecha de apertura el 20 de septiembre del 2022, a las 11,00 horas.

ARTÍCULO 3º.-El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de Pesos tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil m (\$ 3.488.000,00), deberá imputarse con cargo a Grupo Presupuestario 1067.

ARTÍCULO 4º.-Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 36

  
PABLO CRISTIAN TISEPA  
Secretario Administrativo  
FCFMN - UNSL

  
MARCELA PRINTISTA  
Decana